

ACTA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA No. DIEZ.

En el Municipio de Cedral del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:15 horas del día **veintitrés de diciembre del año 2024, dos mil veinticuatro**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria No. Diez, del Honorable Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; para el Periodo Constitucional 2024-2027**, instalados en el Salón de Cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández", sito en Planta Alta que ocupa el inmueble de la Presidencia Municipal, Victoria No. 8, colonia Zona Centro, C. P. 78520, Cedral, S. L. P.; se da apertura a la Sesión Extraordinaria que nos ocupa y da origen a este instrumento. Por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal Cinthia Verónica Segovia Colunga, hace la respectiva salutación a los regidores, regidoras, síndico que conforman el Honorable Cabildo, así como a todos los presentes, además de manifestar que con fundamento en los Artículos 21 fracción I, 23, 24, 25, 77 fracción III y 81 fracción XII de la ley orgánica del municipio libre de S.L.P.; en relación con los diversos 20, fracción III, 29 fracción II, 31 párrafo segundo, 32, 33 y 89 fracciones III, IV y V del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; **comienza la Décima Sesión Extraordinaria de este Honorable Cabildo**, misma que fue convocada en tiempo y forma para el día de hoy lunes 23 de diciembre de 2024, una vez hecho lo anterior se concedió el uso de la voz al suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento para el pase de lista de los integrantes del H. Cabildo, desahogándolo estando presentes los **C. C. Lic. Cinthia Verónica Segovia Colunga** en su carácter de Presidenta Municipal; el C. Regidor de Mayoría Relativa **Martín Gutiérrez Martínez** y la Síndico **Lic. Julissa Pazuzu García Domínguez**; y los C. C. Regidores de Representación Proporcional: **Juan Manuel Villanueva Flores**; **Elda Marlene Maldonado Manzo**, se da cuenta de la no presencia de la

Sund.

[Signature]

Sebastiana Villegas Rdz

[Signature] 1

Joselito Mendoza

MA E Guo SMT

ciudadana, quien justifico previamente su inasistencia para la presente sesión; **Joselito Mendoza Sereno; Sebastiana Villegas Rodríguez y Ma. Elena Sánchez Montejano** todos ellos integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí, para el periodo 2024-2027, se da cuenta a la presidenta municipal de que existe el Quorum Legal para sesionar.

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, habiendo Quorum legal para sesionar, se declara legalmente instalada la presente sesión y validos todos los acuerdos que se tomen en la misma, nuevamente concede el uso de la voz al suscrito secretario para que dé cuenta del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra señalo:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Pase de lista de los integrantes del H. Cabildo de Cedral, S. L. P.

2.- Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión Extraordinaria No. 10 de H. Cabildo.

3.- Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 9, de fecha 23 de diciembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, esta se omitirá en razón de que la misma se acaba de desahogar y está pendiente para elaborarse, y se dará su lectura para la próxima sesión de cabildo.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del Presupuesto de Egresos del municipio de Cedral, S. L. P.; para el Ejercicio Fiscal del año 2025, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del **C. L.E.**

JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA tesorero municipal y de la **C. P.** **YADIRA LARA MILAN** en su carácter de Auxiliar Contable.

5.- Clausura de la Sesión.

Sebastiana Villegas Rdz

*Sm-l
Joselito mendoza*

MA Elena San

*not
14*

Una vez que se enunciaron los puntos del orden del día se les pregunto a los presentes si tenían alguna manifestación que hacer al respecto, retomando el uso de la voz el suscrito y al no haber señalamiento o manifestación alguna más por parte de los integrantes del H. Cabildo, se procedió a su aprobación de forma económica solicitando a los presentes lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor resultando 8 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, una vez que fue aprobado el orden día por unanimidad, solicita al suscrito secretario proceda a desahogar el Primer punto del orden del día:

Por lo que el suscrito secretario general señalo que el **Primer, Segundo y Tercero puntos del Orden del día** ya habían sido desahogados por la misma inercia de la sesión, pues ya se había hecho el pase de lista, la declaración de instalación y validez de la sesión toda vez que había Quorum Legal para sesionar, declarando legalmente instalada la presente sesión y validos todos los acuerdos que se tomen en la misma, y así mismo se omitiría la lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 9, de fecha 23 de diciembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, en razón de que la misma se acaba de desahogar y quedaban pendiente de elaborarse, y su lectura para la próxima sesión de cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día y a su vez pregunte a la asamblea si tiene comentarios al respecto:

Sebastiana Villegas Rdz

Ma Elena SAU

Jose Lito mendoza

Acto continuo el suscrito procedo a desahogar el siguiente punto orden del día que continúa siendo el siguiente:

COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta del Presupuesto de Egresos del municipio de Cedral, S. L. P.; para el Ejercicio Fiscal del año 2025, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del **C. L.E. JESUS DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA** tesorero municipal y de la **C. P. YADIRA LARA MILAN** en su carácter de Auxiliar Contable.

Una vez dado a conocer el punto del orden del día se puso a consideración del Honorable Cabildo para que manifestaran algún señalamiento e hicieran algún señalamiento de duda o discusión sobre le punto.

En uso de la voz la Presidenta Municipal pregunta si habrá alguna participación de algún miembro del cabildo y al no haberla, solicita al suscrito secretario someta a votación la aprobación correspondiente y de cuenta de los resultados, por lo que el suscrito someto a votación en forma económica, solicitando a los miembros presentes del H. Cabildo, lo manifestaran levantando su mano los que estuvieran a favor, resultando 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que se declaró aprobado el punto del orden día por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, comunicando lo anterior a la C. Presidenta y al H. Cabildo, por lo que la presidenta municipal señalo que con fundamento en el artículos 114 fracción IX inciso C), 115 fracción II segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 31 inciso B), fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí y 20 fracción III, Inciso C) del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; se

Smel

Joselito mendoza

Sebastiana Villegas hdz

Ma Elena Sa

4

aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos así como los tabuladores desglosados de las remuneraciones que recibirán los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; para el Ejercicio Fiscal del año 2025; Notifíquese a la Tesorería municipal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar remítase un tanto de la acta que con motivo de la presente sesión e levante, al periódico oficial "Plan de San Luis", para su inminente publicación y una vez hecho lo cual publíquese en la plataforma del H. Ayuntamiento.

En uso de la voz la Presidenta Municipal solicita al suscrito secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día, y pregunte si hay participaciones:

Acto continuo el suscrito procedo a desahogar el siguiente punto orden del día que continúa siendo el siguiente:

El suscrito secretario manifiesta que únicamente queda el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Clausura de la Sesión Extraordinaria, por lo que se da el uso de la voz a la presidenta municipal para que lleve a efecto la clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal **Cinthia Verónica Segovia Colunga** señala: que no habiendo más asuntos que tratar solicita ponernos de pie a los presentes para la correspondiente Clausura de la presente sesión.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 inciso M) del Reglamento Interno del Municipio de Cedral, San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por Clausurada la Sesión Extraordinaria número Diez del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; siendo las 12 horas con 29 minutos del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Sebastiana Villegas Rdz

MA E Cua SA.

Joselito mendoza

Se levanta la Sesión.

La Presidenta Municipal

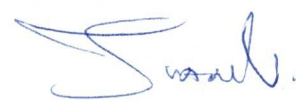


C. LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA.

POR LOS REGIDORES:



C. MARTIN GUTIERREZ MARTINEZ.



C. JUAN MANUEL VILLANUEVA FLORES.

C. ELDA MARLENE MALDONADO MANZO.

Joselito mendoza
C. JOSELITO MENDOZA SERENO.

Sebastiana Villegas Rdz
C. SEBASTIANA VILLEGAS RODRIGUEZ.

Ma Elena S M.
C. MA. ELENA SANCHEZ MONTEJANO.



C. LIC. JULISSA PAZUZU GARCIA DOMINGUEZ.

SÍNDICO

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí:



LIC. SERGIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.